



CHACRAS DE CORIA, **05 MAR 2020**

VISTO:

El Expediente CUY: 0001043/2020, en el cual la estudiante María José MERCADO solicita el ingreso a la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y el otorgamiento de equivalencias de materias, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de esta Facultad otorga el ingreso a la carrera mencionada y la equivalencia en Inglés.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Inscribir como estudiante regular del Ciclo Lectivo 2020 de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, a la estudiante María José MERCADO (DNI N° 41.752.720).

ARTICULO 2°.- Otorgar equivalencia de las materias rendidas y aprobadas por la estudiante en la Carrera Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con las correspondientes a la Carrera de **Ingeniería Agronómica** de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

- **Inglés**

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N°
LJC.

110